

**VIII PROGRAMA DE APOYO A  
PROYECTOS FIN DE CARRERA/TRABAJOS FIN GRADO  
CON OPORTUNIDADES DE EXPLOTACION COMERCIAL  
“ESPECIFICACIONES”**

## ESPECIFICACIONES

### VIII. PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS FIN DE CARRERA 7 TRABAJOS FIN GRADO CON OPORTUNIDADES DE EXPLOTACION COMERCIAL

En el marco del **Programa ENTREPENARI**, desarrollado y gestionado por la UPV/EHU-Campus de Gipuzkoa y el Centro Europeo de Empresas e Innovación BIC GIPUZKOA BERRILAN, y cuyo objetivo es el Fomento, Asesoramiento y Apoyo a los emprendedores y a la creación de empresas innovadoras en el Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU se promueve el **VIII. Programa de apoyo a “Proyectos Fin de Carrera – Trabajos Fin Grado, con oportunidades de explotación comercial”**.

Las instituciones colaboradoras en el **Programa ENTREPENARI** son: Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento de la DIPUTACIÓN FORAL de GIPUZKOA, S.P.R.L., Departamento de Industria, Comercio y Turismo del GOBIERNO VASCO, El DIARIO VASCO, UPV/EHU Campus de Gipuzkoa y BIC GIPUZKOA BERRILAN.

Al igual que con iniciativas como el Premio Manuel Laborde Werlinden, con esta iniciativa se pretende fomentar y reconocer la **iniciativa emprendedora y la innovación**, añadiendo un especial énfasis a la **innovación tecnológica y el conocimiento** que puede generarse a partir del know-how existente en los grupos universitarios.

Siguiendo con la filosofía que enmarca el **Programa ENTREPENARI**, las entidades vinculadas al mismo mantienen su apuesta de apoyar e impulsar todas aquellas iniciativas innovadoras susceptibles de transformarse en realidades empresariales y cuyo desarrollo signifique la consolidación de una cultura de la innovación y la modernización del tejido empresarial del País Vasco mediante la creación de nuevas empresas a partir del entorno Universitario.

## I.- OBJETIVOS

- 1) Generar cultura emprendedora entre el alumnado y profesores.
- 2) Formación en emprendizaje, tanto del alumnado como profesores, a través de su participación en el proceso de definición de oportunidades de negocio.
- 3) Aprovechar el conocimiento de la Universidad como potencial innovador en el mercado.
- 4) Fomentar ideas y empresas innovadoras en el entorno universitario.

## II.- A QUIEN VA DIRIGIDO

- A alumno@s matriculados o que hayan presentado el **Proyecto** durante el curso 2010-2011, con voluntad de analizar las oportunidades de mercado del proyecto y, en caso positivo, de llevarlo a cabo en el territorio histórico de Gipuzkoa.

Los proyectos podrán ser individuales o realizados con Empresa, siempre y cuando se cuente con la colaboración de la misma.

## III.- CONDICIONES DE ACCESO

- Ser alumn@s de la UPV/EHU en el Campus de Gipúzkoa

#### IV.- DOTACIÓN

Los proyectos seleccionados contarán con una dotación de hasta **5.000 €** para la realización del estudio de previabilidad durante los seis meses siguientes a la concesión, en los siguientes conceptos:

- Asignación al alumno/a ( 300€ mensuales)
- Gastos asociados con el análisis de previabilidad y definición del modelo de negocio de la iniciativa. (hasta 2.500 €)
- Gastos asociados al Asesoramiento técnico/tecnológico del tutor Universitario ( se estimará en cada caso)

Durante la realización del estudio, contarán con la infraestructura operativa y con el asesoramiento de Bic Gipuzkoa Berrilan.

Tendrán opción también a participar en los cursos de Formación en Gestión Empresarial organizados en el marco del **Programa Entreprenari**.

Aquellos proyectos que, al término del estudio de previabilidad este se concluya positivamente, podrán optar al **Programa TXEKINTEK/EKINTZAILE** (hasta 60.000€), programa articulado por el Dpto. para la Innovación y Sociedad del Conocimiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) del Dpto. de Industria de Gobierno Vasco, o al **Programa BARNETEKIN** (hasta 60.000 €), en el caso de aquellos proyectos realizados conjuntamente con empresas las cuales tengan interés en llevar al mercado dicha iniciativa empresarial.

#### V.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA / TRABAJOS FIN GRADO

Los proyectos presentados serán evaluados por un Comité Técnico configurado por expertos de las entidades organizadoras del **Programa Entreprenari**.

Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- Perfil del alumn@ y nivel de motivación hacia el hecho de emprender.
- Grado de innovación/ potencial oportunidad del producto/servicio que se plantea.
- Apoyo e involucración del profesor/es que tutelan el proyecto
- Apoyo e involucración de la empresa en el caso de proyectos planteados por las mismas

## **VI.- DOCUMENTACIÓN Y OTRAS CONSIDERACIONES**

1. "Hoja de Solicitud".
2. Memoria justificativa del proyecto (2 copias), que comprenderá:
  - Descripción de la oportunidad de negocio, según modelo que se aporta \*.
  - Memoria técnico/tecnológica.
3. Un resumen, con una extensión máxima de dos páginas, en el que se expliquen las motivaciones de la persona solicitante para presentarse al Concurso.
4. En el caso de proyectos en colaboración con empresa, se presentará un documento en el que se explique la posición de la empresa con respecto al proyecto (interés, modalidad de colaboración)
5. Otra documentación que la persona solicitante estime de interés para la evaluación del proyecto.

El Tribunal del Programa solicitará ampliación de la información y/o mantendrá entrevistas personales con aquellos/as solicitantes que considere pertinente.

- \* La memoria del proyecto se realizará siguiendo el modelo anteriormente mencionado. Muchos proyectos no presentarán el grado de maduración suficiente para dar respuesta a todas las preguntas planteadas en el mismo, por lo que no es necesario cumplimentar todos los puntos, solamente aquellos sobre los que se disponga de información cierta.

## **VII.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

El plazo para la presentación de los proyectos estará abierto a lo largo del curso académico.

A medida que se vayan presentando los proyectos se evaluará su idoneidad y, en su caso, se aportará la ayuda para su desarrollo.

Información/ documentación del Programa disponible en la página web:  
[www.entreprenari.com](http://www.entreprenari.com)

Para cualquier información / aclaración relativa al Concurso:

### **ENTREPRENARI GUNEA –Aula Bic**

Centro Joxe Mari Korta

Avd. Tolosa 72, planta 0. 20018 DONOSTIA- SAN SEBASTIAN

 943-015473 / 943-000999

Persona de contacto: Laura Espin

e-mail: [entreprenari@ehu.es](mailto:entreprenari@ehu.es)

La documentación para optar al Programa se presentará en sobre cerrado en dicho Centro.

### **NOTAS**

Los proyectos presentados serán tratados con total confidencialidad.